



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de septiembre de 1997  
No. 58

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4392, 4589, 1233-A1, 096-B1, 1238-A1, 1240-A1, 1239-A1, 4619, 4622, 4623, 4620, 4621, 4624, 4625, 1241-A1, 4626, 4628, 4629, 4630, 4633, 4631, 1242-A1, 4617, 1236-A1, 4611, 4612, 4613, 4614, 1237-A1 y 4609.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4608, 4610, 4615, 4618, 4632, 1235-A1, 4627 y 4616.

## SECCION SEGUNDA

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 1, 3, 4, 12 y 63 fracciones III, XVI y XXIX, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se emite el siguiente acuerdo:

Se decreta que los Juzgados de Primera Instancia denominados: **Juzgado Décimo Sexto Civil y Juzgado Octavo Familiar de TLALNEPANTLA, ambos con residencia en ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX., iniciarán sus funciones a partir del día lunes veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete.**

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el número de expediente 398/97, promovido por SANTOS MOLINA GARCIA, respecto de un terreno denominado Tlatozca, que se encuentra ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz, municipio La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son al norte: 45.00 metros con Moisés Medina Serrano al sur: 47.00 metros con la Carretera Federal México-Puebla; al oriente: 76.20 metros con Leoncio Pérez Alcántara; y al poniente: 72.80 metros con Gregorio Ickowicz Sztabinska, con una superficie total aproximada de 3427.00 metros tres mil cuatrocientos veintisiete metros cuadrados Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley

Publíquese el presente edicto por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta localidad Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los veintisiete días del mes de agosto de 1997 -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

4392-4 19 septiembre y 3 octubre

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**
**SEGUNDA SECRETARIA**

En el expediente número 4104/95, promovido por el LIC. JUAN DE LA C. ALVAREZ RODRIGUEZ, como endosatario en procuración de MARIO ALVA GARCIA, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de LUCIANO RIOS PICHARDO, en fecha veintinueve de agosto mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las once horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado el cual consiste en lo siguiente, un televisor marca Mikado de 20", color negro, modelo SAT VI, número de serie 278332EA 800356, con imagen a color, reportado en regulares condiciones de uso, sirviendo como base para el remate la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS mismo en que fuera valuado el bien antes descrito convocándose postores

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del juzgado.-Dado en Toluca a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4589 -17, 18 y 19 septiembre.

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 994/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO CHACON

AVILA, JULIAN VAZQUEZ MORALES Y ROSALUZ MARTINEZ DE VAZQUEZ, el juez del conocimiento señaló las 11 00 horas del día 15 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia del remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble Automovil marca Chrysler, modelo 1993, tipo Shaduw, color verde, con placas de circulación 864-GFJ, del Distrito Federal, valuado en VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Siendo la postura legal el total de la cantidad anteriormente señalada

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la localidad donde se encuentran los bienes, debiéndose fijar además en la tabla de avisos -Dado el presente a los 5 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.  
1233-A1.-17, 18 y 19 septiembre

---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 393/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. MIGUEL PEREZ RAMOS Y OTRO, endosatarios en procuración de EDUARDO CRUZ MORENO en contra de JOSEFINA URBINA CASAS, el C. Juez de los autos señala las diez horas del día seis de octubre de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado, consistente en el bien inmueble con construcción y terreno ubicado en calle Limón, lote 9 manzana 29, Col. Plutarco Elias Calles en Ixtapaluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 25.28 mts con lote 10, sureste: 11.35 mts, con lote 08, suroeste: 25.32 mts, con calle Limón, noroeste: 11.56 mts con Calle Eucalipto, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 105, volumen 127, libro primero, sección primera, de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y dos a nombre de JOSEFINA URBINA CASAS. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, sirviendo de precio base la cantidad de \$ 62,100.00 (SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta de deducir el diez por ciento al precio fijado para la presente almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dados en Chalco, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

096-B1.-19 septiembre

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 423/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado, por GABRIEL GALICIA, en contra de ERNESTO DURAN TORRES, se han señalado las 14:00 horas del día 1o. de octubre de 1997, para que tenga verificativo el remate de la quinta almoneda del bien embargado en este juicio consistente en el inmueble ubicado en Departamento 302, edificio número 59, manzana S-10, entrada B, en la Unidad Habitacional Infonavit (Consortio), Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), con deducción del diez por ciento por tratarse de Quinta Almoneda, convocándose postores.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, así como en los estrados de este Juzgado, expedido en Cuautitlán México, a los 22 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito F. Martínez Ortiz -Rúbrica

1238-A1 -19 septiembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

## SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 255/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SERGIO MARIO OSORIO GONZALEZ Y ARMANDO OSORIO GONZALEZ, en contra de ADRIAN JAIMEZ CATALAN Y ELIAS JAIMEZ, el C. Juez del conocimiento señalará las 12:00 horas del día 29 de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehículo camioneta marca Nissan Ichivan, modelo 1992, color blanco, serie PGC 12001123, motor M80200120, con placas de circulación 39-KDM, MEX-MEX, sirviendo como base la cantidad de \$ 38 000 00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asigne.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de septiembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

1240-A1 -19 22 y 23 septiembre

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 343/97-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MEDAL ROJAS ATURO en contra de CONDIPRO, S.A. DE C.V. (CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, S.A. DE C.V.), se señalan las 11:00 horas del día 9 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en autos y que lo es la CAMIONETA marca Dodge, tipo Pick-Up color azul rey, con franjas laterales color gris; con placas de circulación LGW8660, del Estado de México, con el cofre sumido y descuadrado, parabrisas estrellado parrilla rota, sin faro derecho, defensa dañada, así como la trasera sin la placa de circulación delantera, con rayones laterales en ambas puertas, llantas traseras sin aire vestidura regular, sin funcionar, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de (VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para convocar postores, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado. Se expide a los 11 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo N. Balcón Gutiérrez.-Rúbrica

1239-A1 -19, 22 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2117/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA, en contra de EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA, El C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en Paseo de San Isidro número 300, casa 24, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 mts con lote 25, al sur 20.00 mts con lote número 23, al oriente 7.00 mts con calle Rosario, al poniente 7.00 mts con lote número 39. La superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 140.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales volumen 333, libro primero, sección primera, a fofas 41, partida 628-12106

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 36/100 M.N. Toluca, México, a 3 de septiembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

4619.-19 25 septiembre y 1o octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 462/96, RAFAEL VALDEZ CEDILLO, por su propio derecho promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de FERNANDO SERRANO HERNANDEZ, deudor principal y aval señor MAGDALENO NAVA, el C. Juez señaló las 12:30 horas del día 9 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio siendo el siguiente UN CAMION marca Dina, al parecer modelo 1982, el puro cascarrón con número de chasis o de serie DINA 46-20270B1 y con placas de circulación KL6247 del Estado de México

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos de las partes siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores -Tenango del Valle, México, septiembre 17 de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4622 -19, 22 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 771/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ROBERTO BARRETO ALBITER, en contra de JESUS CASTRO HERNANDEZ, por auto de ocho de septiembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de los bienes muebles embargados por este Juzgado consistentes en 1.- Automóvil marca Ford LTD modelo

1979 dos puertas automático ocho cilindros, color verde pistacho, con tóido vinil color verde, motor Hecho en México número de serie AF62UA17386 placas de circulación LGT-2149 particulares del Estado de México, que tienen como precio base de remate la cantidad de \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 2.- Automóvil marca Ford tipo Taurus, modelo 1989, cuatro puertas, automóvil de seis cilindros, color azul marino, motor Hecho en México número de serie AL54GA40286-A4A, placas de circulación LHU4781 que tiene como precio base para el remate la cantidad de \$ 20,900.00 (VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate a cada uno de los bienes muebles antes mencionados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Eiba Reyes Fabila.-Rúbrica

4623.-19, 22 y 23 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 35/96, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada legal de BANCOMER S.A. en contra de BERNARDO EFRAIN GRANADOS ARRIAGA Y OTROS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dos inmuebles, el primero consistente en un terreno ubicado en calle Juárez número 128 en el poblado y municipio de San Felipe del Progreso, México, con superficie de 288.75 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 metros, con calle Juárez al sur una línea de 6.20 metros, y otra de 13.00 metros, con callejón que conduce al Calvario al oriente 21.00 metros, con José Esquivel al poniente 12.00 metros, con callejón que conduce al Calvario, el otro inmueble conocido con el nombre de "El Calvario de Buenavista", ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, que conduce a Villa Victoria, con una superficie de 2-50-00 Hectareas, e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, Estado de México, en el libro primero sección primera, a fojas 2, partida 8 del volumen XXIII de fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres, debiendo servir de base para el remate respectivamente para los inmuebles antes descritos la cantidad de \$ 126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la del Juzgado Civil competente en Ixtlahuaca, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores y se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

4620.-19, 25 septiembre y 1o Octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 156/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO, en su carácter de Endosatario en

procuración de MAGDALENA LOZA AYALA, en contra de CONCEPCION MATA JUAREZ, se hace saber que se señalan las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente asunto, que es el siguiente: UNA CASA ubicada en domicilio conocido en Tierras Blancas sin número, Barrio de Otumba, en Valle de Bravo, México, cuyos datos registrales son: volumen número 36 libro primero, sección primera, partida 212-562, de fecha trece de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho a nombre de CONCEPCION MATA JUAREZ, el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día veintinueve de agosto del año en curso

Ordenó su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y fijese un edicto en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado, y convoquese a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultare de la deducción del diez por ciento.-Valle de Bravo, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica

4621.-19 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

**GREGORIO CERVANTES REGALADO**

En el expediente marcado con el número 314/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por IRMA MACRINA GARCIA ORTIZ, en contra de GREGORIO CERVANTES REGALADO, remandándole las siguientes prestaciones: 1 - La disolución del vínculo matrimonial en términos de la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil. 2 - La liquidación de la sociedad conyugal. 3 - La guarda y custodia del menor MARCOS CERVANTES GARCIA. 4 - La pérdida de la patria potestad del menor citado. 5 - El pago de una pensión alimenticia en favor de su hijo y de la promovente. 6.- El pago de las pensiones adeudadas. 7.- El pago de gastos y costas. Admitiéndose la demanda por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso. Por auto de fecha diez de septiembre del presente año, se ordenó emplazar al demandado GREGORIO CERVANTES REGALADO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código antes invocado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecamac, Estado de México, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

4624.-19 septiembre, 1o. y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

SALVADOR A. NASTA RIPOLL, LUIS D REYES HERNANDEZ E ISMAEL MUÑOZ GODOY, endosatarios en procuración de MA DE JESUS HORTENCIA ROMERO, promueven en el expediente número 300/96, en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de CESAR MORENO HERNANDEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100, respecto de los bienes muebles consistentes en tres vehículos de la marca 1 - Valiant Plymouth, modelo 1963, con un valor de TRESCIENTOS PESOS, 2 - Borward modelo 1969 con un valor de DOS MIL PESOS, 3 - Rambler American, modelo 1980, con un valor de MIL QUINIENTOS PESOS. Sirviendo de base para el remate la cantidad antes citada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación. Se expiden los presentes a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres. -Rúbrica  
4525 -19, 22 y 23 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

JOSE PEREZ  
EXPEDIENTE NUMERO 102/97

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiocho agosto de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número el rubro se indica, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JULIAN SANDOVAL ROMERO, en contra de JOSE PEREZ. El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordeno emplazar al demandado en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda, 1.- El otorgamiento y firma de escritura relativo al contrato de compra-venta de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco, respecto del bien inmueble ubicado en calle Circuito Tejavanes, Edificio 36, Departamento 402, Lote I, Manzana II, Unidad Habitacional Tejavanes Tlalnepantla, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en Lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este Juzgado. -Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde. -Rúbrica  
1241-A1.-19 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 703/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de RAYMUNDO MALVAEZ COLIN,

MARTHA PATRICIA MALAGON MARTINEZ, RODOLFO MALVAEZ SANCHEZ Y SOFIA COLIN MALVAEZ, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 9 de septiembre del año en curso, señaló las nueve horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos: Con domicilio conocido en la Ranchería de Canchiqui, Municipio de Almoloya de Juárez, México, (carretera Toluca-Zitácuaro km. 20 + 500 m izquierda de sur de norte), cuyas medidas y colindancias son: al norte: 498.46 m con propiedad de Santiago Garduño, al sur: 498.46 m con propiedad de Modesto Carbajal, al oriente: 206.50 m con carretera Toluca-Zitácuaro, al poniente: 206.50 m Ejido de San Miguel, con una superficie aproximada de 102.931 00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores y crese acreedores, siendo la postura legal la cantidad de \$ 206.000 00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente Juicio. Dado en la Ciudad de Toluca, México, quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete. -Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos. -Rúbrica

4626 -19, 25 septiembre y 1 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 534/97  
SEGUNDA SECRETARIA  
JOSE ESPINOZA FLORES

La C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha dos de septiembre del año en curso, se ordeno emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por la señora BERNARDA VILCHIS ROMERO en la que demanda: a).- Del señor JOSE ESPINOZA FLORES, demandó la Prescripción Positiva o Usucapión, respecto del predio ubicado en el Barrio de la Purísima, Municipio de Villa Cuauhtémoc, Distrito Judicial de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5 10 metros con camino Nacional, al sur: 5 10 metros con Casimiro Carmona, al oriente: 261.48 metros con Guillermina Vilchis, al poniente: 263.63 metros con Leonor Romero Becerril, con una superficie total de 1,346.75 metros cuadrados. Por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1997. -Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza. -Rúbrica.

4628.-19 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Civil, del expediente número 354/94, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de

ALFONSO CARRILLO FIERRO, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día trece de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en Pedro Asencio número 102 en el Conjunto Habitacional Villas de San Agustín, casa número 21 en el Municipio de Metepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.55 metros que linda con Área Común Jardinada; al sur: 14.20 metros con casa número 20; al oriente: 6.40 metros y linda con área común de circulación vehicular; al poniente: 6.35 metros y linda con la calle Galeana. Con una superficie construida: 104.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo los siguientes datos registrales: Partida 1087 6489 Volumen 321, Libro 1o., Sección 1a a Fojas 126, de fecha 19 de Junio de 1992. El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 9 de septiembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

4629 -19 y 30 septiembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE, 1854/94-2A  
SEGUNDA SECRETARIA.

Se hace del conocimiento que ARMANDO COSS LOPEZ, actor en el presente Juicio, demanda en el expediente número 1854/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil a JORGE GARCIA SANCHEZ, el C. Juez Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Licenciado RAMON A. ANAYA ASTORGA, señala las once horas del trece de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en Una camioneta marca Dodge Ram Charger, Modelo 1993, color Miel, Cristales oscuros, con placas de circulación número VTW5059, del Estado de Sonora, México, llantas deportivas y rines de aluminio en regulares condiciones de uso, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIDOS MIL PESOS, precio que se fijo por los peritos valuadores, convocándose a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese en forma pública por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del Juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

4630.-19, 22 y 23 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: GENOBIO Y JESUS DE APELLIDOS ORTIZ GONZALEZ.  
EXPEDIENTE NUMERO 188/97

VALENTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 19 de la manzana 34 de la Colonia General José Vicente Villada,

Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 20, al sur: 21.50 metros con lote 18, al oriente: 10.00 metros con lote 12, al poniente: 10.00 metros con calle 15, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

4633 -19 septiembre, 1 y 13 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL S.A

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ REYES, por su propio derecho en el expediente número 504/97, que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 169, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 38, al sur: 17.00 m con lote 40, al oriente: 9.00 m con calle Quelite, y al poniente: 9.00 m con lote 4. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

4631 -19 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 635/97-1, el señor MAURO PEÑA HERNANDEZ, en su carácter de apoderado de SUPER AUTOS DE XOCHIMILCO S.A. DE C.V., promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-perpetuam), respecto del terreno denominado La Cruz de Chimalpeños, ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotusco, del municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes

medidas y colindancias al norte en 37.34 m y colinda con Dagoberto Gutiérrez Fabela al sur en 174.92 m y colinda con camino Real El Guarda, al oriente en 221.26 m y colinda con Jose Fabela, al poniente en 144.90 m y colinda con Trinidad Gutiérrez. Teniendo una superficie aproximada de 15,010.33 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad los que expiden a los doce días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-  
C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Bañón Gutiérrez.-Rúbrica

1242-A1 -19 24 y 29 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 965/95 relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por ERNESTO OSVALDO COLIN GUADARRAMA en contra de J. CONCEPCION GARCIA CRUZ, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca México, por auto de fecha ocho de septiembre de año en curso señaló la nueve horas del día trece de octubre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio el inmueble embargado en autos con domicilio en lote número 8 manzana 199 de la Cabecera Municipal de Colónnes, distrito de Valle de Bravo, Estado de México en la calle Francisco Pérez Ríos número 17 ahora 103 cuyas medidas y colindancias son: al norte 7.00 m con andador; a sur 7.00 m con propiedad de Fidel Arellano; al oriente 7.55 m con propiedad de Jose Guacarrama; al poniente 7.55 m con propiedad de Cesario Michis con una superficie aproximada de 52.85 m<sup>2</sup>. Por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además fuese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convocáuse postores y cítese acreedores siendo la postura legal la cantidad de \$ 54,450.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIÉNTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio.

Dado en la ciudad de Toluca, México, quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-  
Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4517 -19, 25 septiembre y 1o. octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA 'A'  
EXPEDIENTE NUMERO 114/94

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ASHALAND PLASTIC en contra de PLASTICOS NEBRASKA, S.A. DE C.V. y/o, la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, ha señalado las diez horas, veintinueve de septiembre proximo, para la celebracion de las diligencias de remate en primera almoneda, del inmueble ubicado en Cerrada de Parque Asturias número 31 lote 13, manzana 7, Colonia Parque de la Herradura Segunda Sección, municipio de Huixquilucan, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de (TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Heraldo, en los tableros de la Tesorería del D.F., y los estrados de este juzgado, en la Gaceta Oficial del Estado, en los tableros de la Oficina de Recaudación de Rentas y en los estrados del juzgado.-México, D.F., a 5 de septiembre de 1997.-

El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Ramirez Rodriguez.-  
Rúbrica

1236-A1 -19 y 25 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1709/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su caracter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOAQUIN LOPEZ VARGAS Y SUSANA LIO GOMEZ, por auto de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron la once horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto del inmueble embargado por este juzgado consistente en un lote marcado con el número 2, departamento 201, edificio I, del condominio vertical, ubicado en la calle General Agustín Millán número 505, Colonia Electricistas con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 10.80 metros con propiedad particular; al norte: 4.15 metros con área escalera y acceso y 6.575 metros con departamento 101 "I"; al oriente: 7.75 metros con patio de servicio del edificio F 101; al poniente: 5.675 metros con área verde, 1.075 metros con despacho 202 "I" (arriba), inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México bajo la partida número 100-11151 a fojas 12, del volumen 320, de libro primero, sección primera, a nombre de JOAQUIN LOPEZ VARGAS. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad de que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avaiuos que es la cantidad de \$ 125 000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado en el lugar de ubicación del inmueble. Se extiende la presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

4611 -19, 25 septiembre y 1o. Octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1665/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su caracter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE LUIS CABALLERO VELAZQUEZ y BEATRIZ GUTIERREZ DE CABALLERO como deudor principal y deudor solidario respectivamente, por auto de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en: área privada marcado con el número A-6 y casa ahí construida, que forma parte del desarrollo sujeto al régimen de propiedad en condominio horizontal, ubicado en la calle Ignacio López Rayón número 243, en San Buena Ventura, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 con lote A-5, al sur: 12.30 metros con lote A-7, al oriente: 6.00 metros con calle privada, al poniente 6.00 metros con Jorge Padilla, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo la partida 1048-14811, volumen 320, libro primero, sección primera a fojas 118, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).



Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario. Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4612 -19 25 septiembre y 1o octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 2/96, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de MARIA CRISTINA DIAZ GUZMAN Y ALFONSO ENRIQUE VARGAS FILORIO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en lote 2 de la calle Prolongación Juan Aldama No. 523, actualmente Vicente Guerrero s/n, de Capulitlan México inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo los siguientes datos registrales: partida No. 790-6330 del volumen 294 a fojas 82 y 83, del libro primero, sección primera, de fecha 16 de julio de 1990 que mide y linda: al norte: 14.50 mts. con la fracción 1 al sur: 14.50 mts. con la fracción 3, al oriente: 12.22 mts. con el Sr. Juan Beltrán, al poniente: 12.92 mts. con calle Prolongación Juan Aldama, con una superficie de 177.19 metros cuadrados. Así como el inmueble marcado con el lote número 4, de la calle Prolongación Juan Aldama número 525 actualmente Vicente Guerrero s/n, en Capulitlan México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 792-6330, del volumen 294, a fojas 83, del libro primero, sección primera, de fecha 16 de julio de 1990, y mide y linda: al norte: 14.50 mts. con fracción 3 al sur: 14.50 mts. con fracción 5, al oriente: 15.63 mts. con el señor Juan Beltrán al poniente: 15.63 mts. con calle Prolongación Juan Aldama con una superficie de 226.63 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), una vez que se incluyó al monto mencionado la deducción del diez por ciento que marca la ley Toluca, México, a 12 de septiembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4613 -19 25 septiembre y 1o octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 242/93, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA y RENE ESTRADA CONTRERAS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de SERVICIO DE CARROCERIAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y OTRO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día diez de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en calle Ing. Salvador Sanchez Colín número 108, Toluca, México, con las

siguientes medidas y colindancias al norte: 15.20 mts. con vesana, hoy calle Sánchez Colín, al sur: 15.20 mts. con calle Alfredo del Mazo; al oriente: 72.00 mts. con Roberto Dottor y Ramiro Gallardo; al poniente: 72.00 mts. con Lic. Zea Najera, con una superficie de 1,094.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 1904, volumen 12, fojas 63, libro primero, sección primera, de fecha 15 de marzo de 1966. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DIECIOCHO PESOS, 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días se convocan postores y se cita a acreedores Toluca México nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Secretario. Lic. Pascual José Gomez González.-Rúbrica

4614 -19 24 y 29 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1312/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NARCISO GARFIAS MENDOZA en contra de JESUS MARTINEZ MUÑIZ, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y siete, dicto un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora no expresó inconformidad para imponerse de los avalúos rendidos por lo que se procedió a sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: un vehículo marca Datsun 280 2X, con placas de circulación LJK 9029, México, México, color blanco, con vidrios polarizados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5 500 00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulto del avalúo rendido en autos, se convocan postores para que comparezcan ante este juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate treinta de septiembre del año en curso a las catorce horas.

Publiquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, Naucalpan, México, 10 de septiembre de 1997.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, Lic. Mario Rendon Jiménez.-Rúbrica.

1237-A1.-19 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1023/94 relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARTIN PUGA MONTES en contra de los C. ROBERTO TORRES NUÑEZ Y BERNARDO MORALES CRUZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle de Simón Bolívar número 230, de la población de Santa María Atarasquillo, del municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.45 m colinda con Alfredo Morales Cruz y Cosme Morales Cruz, al sur: 27.80 m con calle Simón Bolívar; al oriente al poniente: 18.80 m colindando con Víctor Gutiérrez Aparicio, inmueble propiedad de la señora SOLEDAD GUTIERREZ GONZALEZ.



Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por una sola vez, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado convocándose por este conducto a postores sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de (SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 99/100 MN) cantidad que resulta una vez realizada la deducción del diez por ciento de la cantidad que se tomó en cuenta para la celebración de la tercera almoneda de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Jacinto Neri Reyes -Rúbrica

4609 -19 septiembre

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 7145/97. AURORA ALVARADO CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda, norte 20.00 m con Sra. Teresa Vallejo, sur 20.00 m con Srita. Lilia Pérez Quevedo, oriente 10.00 m con calle San Jorge, poniente 10.00 m con Sr. Pablo Lopez Martinez, Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7146/97. MARIA DE LOURDES BARRIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 13.80 m con José Carmen Hernández Becerril, sur 13.80 m con privada de Querétaro, oriente 10.00 m con Lino Sanabria Montellano, poniente 10.00 m con Antonio Vargas Ruelas, Superficie aproximada de: 138.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4608.-19, 24 y 29 septiembre.

Exp. 7147/97. ANTONIO VARGAS RUELAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 13.80 m con Sr. J. Carmen Hernández Becerril, sur 13.80 m con privada de Querétaro, oriente 10.00 m con Ma. de Lourdes Barrios Martínez, poniente 10.00 m con Sr. Víctor Manuel Rosas Rosas, Superficie aproximada de: 138.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4608.-19, 24 y 29 septiembre.

Exp. 7148/97. HERMINIA AVILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia La Michoacana, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 20.00 m con Juan José Nonato Carrillo, sur 20.00 m con Sr. Sixto Noé Alcántara Segundo, oriente 10.00 m con Sra. Victoria Carrillo Camacho, poniente 10.00 m con privada de Morelia, Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7149/97. ROSALINDA PEREZ SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 10.00 m con paso de servicio, sur 10.00 m con Sr. Nicolás Cajero Fierro, oriente 11.90 m con Sra. Juana Gómez, poniente 11.90 m con Esperanza Romero Fierro, Superficie aproximada de: 119.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7150/97. MATEO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 16.25 m con Abraham Camacho Manjarrez, sur 16.25 m con Julia Mejía Olín, oriente 8.10 m con calle Ignacio Manuel Altamirano, poniente 8.10 m con Abraham Camacho Manjarrez, Superficie aproximada de: 131.62 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4608.-19, 24 y 29 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 7576/97. LILIA TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte 12.00 m con Gustavo García Guzmán, sur 12.00 m con paso de servicio, oriente 43.00 m con Azucena Tapia Ruiz, poniente 43.00 m con Catalina Tapia Ruiz, Superficie aproximada de 516.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4608.-19, 24 y 29 septiembre.

Exp. 7577/97. FREDY TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Gustavo García Guzmán, sur: 12.00 m con paso de servicio, oriente: 43.00 m con Florita Tapia Ruiz; poniente: 43.00 m con Azucena Tapia Ruiz. Superficie aproximada de 516.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7578/97. FLORITA TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Sr. Gustavo García Guzmán; sur: 12.00 m con paso de servicio, oriente: 43.00 m con Av. Adolfo López Mateos; poniente: 43.00 m con Fredy Tapia Ruiz. Superficie aproximada de 516.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7579/97. AZUCENA TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Gustavo García Guzmán, sur: 12.00 m con paso de servicio, oriente: 43.00 m con Fredy Tapia Ruiz, poniente: 43.00 m con Lilia Tapia Ruiz. Superficie aproximada de 516.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7580/97. ANTONIA TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Sr. Gustavo García Guzmán; sur: 12.00 m con paso de servicio; oriente: 43.00 m con Catalina Tapia Ruiz; poniente: 43.00 m con Corina Tapia Ruiz. Superficie aproximada de 516.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7581/97. CORINA TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Sr. Gustavo García Guzmán; sur: 12.00 m con paso de servicio; oriente: 43.00 m con Antonia Tapia Ruiz; poniente: 43.00 m con Edino Tapia Ruiz. Superficie aproximada de 516.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7582/97. EDINO TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con Gustavo García Guzmán, sur: 6.00 m con paso de servicio; oriente: 43.00 m con Corina Tapia Ruiz, poniente: 43.00 m con Francisco López Nava. Superficie aproximada de 258.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4608.-19, 24 y 29 septiembre

Exp. 7151/97. APOLONIO TINOCO ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.80 m con Lourdes Oropeza Tinoco, al sur: 24.50 m, 14.00 m y 13.80 m con Ex-lavaderos Públicos, al oriente: 19.00 m con Apolonio Tinoco Rossano, al poniente: 19.70 m con Elvira Izquierdo de Tinoco. Superficie aproximada de: 1,076.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4608.-19, 24 y 29 septiembre.

Exp. 7152/97. APOLONIO TINOCO ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2.00 m con Lourdes Oropeza T. y 31.70 m con Alicia Rosas, al sur: 21.70 m y 10.27 m con Ex-lavaderos Públicos, al oriente: 30.22 m con Alicia Rosas, al poniente: 18.00 m con Lourdes Oropeza Tinoco y 19.00 m con Sr. Apolonio Tinoco Rossano. Superficie aproximada de 1,076.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4608.-19, 24 y 29 septiembre.

Exp. 7575/97. CATALINA TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con Sr. Gustavo García Guzmán, al sur: 12.00 m con Paso de Servicio, al oriente: 43.00 m con Lilia Tapia Ruiz, al poniente: 43.00 m con Antonia Tapia Ruiz. Superficie aproximada de: 516.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4608.-19, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 7723/97. FRANCISCO MEJIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel Totocuitlapilco paraje San Isidro, San Bartolomé T., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, 41.00 m con camino a San Miguel Totocuitlapilco, al sur: 41.00 m con Fidel Sánchez, al oriente 92.50 m con Jobo Camacho, al poniente: 93.20 m con Eva Torres. Superficie aproximada de. 3.800.85 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4610.-19, 24 y 29 septiembre

Exp 5055/97. AGUSTIN PÉREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Reynoso esquina con calle El Nogal en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 18.00 m con Joaquín Bernal, al sur 18.00 m con Felipe Palacios, al oriente 18.90 m con Luz Martínez, a poniente 18.90 m con Aurelio Escobar. Superficie de 340.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4615.-19, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp 1633/97. LUIS BELTRAN CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 55.00 m linda con camino, al sur: 62.50 m linda con camino, al oriente 168.00 m linda con Saturnino Beltrán García, al poniente 168.00 m linda con Casimiro Beltrán Coronel. Predio denominado "Tomaclán". Superficie aproximada de 9,870.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4618.-19, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 798/97, ROBERTO CARPENA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Moctezuma s/n, Barrio de San Juan, municipio de

Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.74 m colinda con propiedad de Amado Quiroz S., al sur: 04.90 m colinda con propiedad de Remedios Arias y 35.60 m colinda con propiedad de José Luis Ceballos Noyola y Constantino Ceballos, al oriente. 25.09 m colinda con predio de José Luis Ceballos Noyola y J. Cruz Aragón, al poniente 19.40 m colinda con callejón Moctezuma y 09.36 m colinda predio de Remedios Arias y Guillermo Laudino

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 12 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4632.-19, 24 y 29 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 7  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 52 328, firmada el día quince de agosto de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores ALICIA, JOSE REMEDIOS, JOSEFINA, BEATRIZ, GLORIA FRANCISCO y MARIA GUADALUPE todos ellos de apellidos MARTINEZ HERNANDEZ, declararon la validez del testamento publico abierto de la señora MARIA DE JESUS HERNANDEZ VALBER VIUDA DE MARTINEZ y aceptaron la herencia y legado instituidos en su favor y la señora ALICIA MARTINEZ HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo correspondiente.

NOTA. Las publicaciones deberán hacerse dos veces, de siete en siete días obligatoriamente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 20 de agosto de 1997.

NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 7  
DE TLALNEPANTLA, MEXICO

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RUBRICA.  
1235-A1 -19 y 30 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS  
ZUMPANGO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento ocho mil ciento sesenta y cuatro, volumen doscientos catorce, de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, otorgado ante mí, se radicó la testamentaria a bienes de JUANA SALAZAR DOMINGUEZ, quien falleció el quince de junio de mil novecientos noventa y siete.

El señor RAMON CEDILLO ELIZALDE, Unico y Universal Heredero y Albacea de la presente Sucesión, exhibió el testamento otorgado por la de Cujus y el acta de su defunción.

El otorgante declara la validez del testamento, reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia instituida en su favor, acepta el cargo de albacea que le fue conferido, protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, México, a 9 de septiembre de 1997.

El Notario Público Número Dos.  
Lic. Pablo Martínez Romero.-Rúbrica

4627.-19 y 30 septiembre.



**Gobierno del Estado de México**  
 Secretaría de Desarrollo Económico  
 Tapetes Mexicanos, S.A. de C.V.

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE ADQUISICIONES Y  
 CONTRATACION DE SERVICIOS DE TAPETES MEXICANOS, S. A.**

En la población de San Pedro Abajo, Municipio de Temoaya, México, siendo las doce horas del día primero de septiembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección General de Tapetes, Mexicanos, S. A., el C. José Antero Rodarte Cordero, Director General de la Empresa; Lic. Octavio Martínez Castelán, Jefe del Departamento de Administración y el C.P. Alfredo Maya Villegas, Contralor Interno de la misma Empresa; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 y 70 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes vigente en el Estado de México, para integrar el Comité Ejecutivo de Adquisiciones y Contrataciones de Servicios de la Compañía Tapetes Mexicanos, S.A., para licitaciones y concursos simplificados, conforme a las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** El Comité Ejecutivo de Adquisiciones Y Contratación de Servicios de Tapetes Mexicanos, S.A., queda integrado conforme a las modalidades de adjudicación que a continuación se indican:

**LICITACIONES PUBLICAS**

- Jefe del Departamento de Administración
- Titular de la Unidad Solicitante o Area Usuaría
- Un representante de la Secretaría de Administración

**CONCURSOS SIMPLIFICADOS**

- Jefe del Departamento de Administración
- Titular de la Unidad Solicitante o Area Usuaría
- Contralor Interno (con voz pero sin voto)

**SEGUNDO:** El Comité Ejecutivo de Adquisiciones y Contrataciones de Servicios, es un Organó creado para realizar de manera colegiada el análisis, evaluación y selección de ofertas para la adjudicación de pedidos y contratos presentados a su consideración de acuerdo con las normas y lineamientos que lo rigen, soportando estas decisiones con el dictamen que elaboren y validen de manera autógrafa

**TERCERO:** En el seno del Comité Ejecutivo de Adquisiciones y Contrataciones de Servicios, todo sus integrantes tienen el mismo nivel jerárquico e iguales responsabilidades en el cumplimiento de las atribuciones y fundamentos que las establece la ley y Reglamento de la materia.

**CUARTO:** Constituido el Comité de referencia, los integrantes podrán nombrar un representante que los supla en su ausencia o cuando las actividades que desempeñe como funcionario de la citada empresa no le permita asistir a las reuniones del Comité.

**QUINTO:** El Organó executor notificará por escrito a los integrantes del Comité Ejecutivo de Adquisiciones y Contrataciones de Servicios, los actos a los que deberán de asistir de acuerdo con los bienes o servicios que sean motivo de la notificación.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del día y la fecha que se actúa, se da por concluida la presente reunión de integración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones y Contratación de Servicios, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido, para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

**C. JOSE ANTERO RODARTE CORDERO**  
**DIRECTOR GENERAL**  
 (RUBRICA).

**LIC. OCTAVIO MARTINEZ CASTELAN**  
**JEFE DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION**  
 (RUBRICA).

**C.P. ALFREDO MAYA VILLEGAS**  
**CONTRALOR INTERNO**  
 (RUBRICA).